PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

(REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, JUEVES 17 DE MARZO DE 1938 Nro. 3509.

ES ARROLLADOR EL AVANCE

BARCELONA SE PREPARA PARA LA DEFENSA

Se cree que la Guerra ha Entrado en su Faz Final

EN PARIS SE INFORMA QUE LOS LEALES HAN RECIBIDO UNA GRAN CANTIDAD DE MATERIAL BELICO DE UNA POTENCIA CUYO NOMBRE SE OCULTA

PORT VENDRES, 16. — Espérase de un momento a otro la llegada de dos destructores franceses que conducen a quinientos fugitivos de Barcelona y Valencia, entre los cuales importantes personajes del gobierno catalán y español, de las dos ciudades amenazadas por el avance rebelde hacia el Mediterráneo.

Va a Toulouse el Presidente Azaña

TOULOUSE, 16. — El presidente de la República Española, señor Miguel Azaña, es esperado en el aeródromo de Franazal, Toulouse, donde llegará en avión acompañado por el ministro Indalecio Prieto.

Barcelona Vive Momentos de Nerviosidad

BARCELONA, 16. — Las noticias del rápido avance de los nacionalistas de Hijar a Alcañiz y de Andorra y Alcañiz a Calanda, amenazando cortar la carretera de Montalbán, trajo a los habitantes de Barcelona, por primera vez, la sensación del peligro que surge de la aproximación de las tropas nacionalistas a la frontera catalana.

Los catalanes, los castellanos y los vascos de Barcelona encaran una dura realidad. En vista de la difícil situación, la U.G.T. y la C.N.T. aceleraron la discusión para la unión de las dos organizaciones sindicales, y llegaron finalmente a un convenio para todos sus esfuerzos, a fin de detener al adversario, que amenaza separar a Cataluña de Valencia.

Hablando en nombre de doscientos cincuenta mil miembros, los delegados de la U.G.T. resolsolvieron detener la industria de la construcción, hacer la guerra a los ociosos, reunir todos los materiales de desecho útiles para las industrias de guerra y vigilar el cumplimiento de las órdenes de movilización y preparar a todos los jóvenes en el uso de las armas.

Grupos de mujeres jóvenes penetraron en los cafés y, deteniendo las orquestas, urgieron a los hombres a que se precavieran contra los alarmistas, que difunden rumores que socavan la calma del pueblo.

Los diarios hacen un llamamiento para reunir 1000.000 voluntarios, y recomiendan a los catalanes resistir el avance nacionalista. Se pedirá a los comunistas que construyan fortificaciones para detener la amenaza del avance.

El diario "C. N. T.", recibe con agrado la cooperación entre las dos organizaciones obreras como parte de una acción conjunta contra los nacionalistas.

Sierra de San Just Cayó en Poder Rebelde

ZARAGOZA, 16. — En las últimas horas de la tarde de ayer los nacionalistas se apoderaron de la Sierra de San Just, centro de resistencia republicana.

La reacción de los leales es débil, cediendo fácilmente ante las fuerzas rebeldes.

Partió Para Belchite la Brigada Internacional

MADRID, 16. — Sábese que miembros norteamericanos, británicos y canadienses de la Brigada Internacional, han partido para Belchite a fin de presentar combate al enemigo.

Habrían Sido Detenidos los Rebeldes

BARCELONA, 16. — Infórmase que los rebeldes han sido detenidos en el sector de Caspe.

Gran Cantidad de Material Bélico Para los Leales

PARIS, 16. — Circula la versión de que los republicanos españoles han recibido de una potencia, cuyo nombre no se da a conocer, gran cantidad de material bélico, que les permitirá detener la ofensiva nacionalista.

Yagüe Atacaría Barcelona

El Presidente Negrín



FRENTE A LA OFENSIVA. — El profesor Negrín, presidente del Consejo de Ministros de España que, de acuerdo con las últimas informaciones, ha buscado ayuda en París para el Gobierno Republicano, sin obtenerla

PARIS, 16. — Infórmase que el general nacionalista Yagüe, es el encargado por el generalísimo Franco para dirigirse a Cataluña e iniciar el primer ataque contra la ciudad condal.

Evacuarán a los Franceses Residentes en Barcelona

PARIS, 16. — Partieron para Barcelona tres buques de guerra, los que tienen la misión de evacuar a los ciudadanos franceses de la ciudad de Barcelona, en caso de que el avance de los nacionalistas españoles haga peligrar sus vidas e intereses.

BARCELONA, 16. — Las últimas noticias del frente indican que los republicanos están haciendo una resistencia más firme en las proximidades de Alcañiz, mientras en el sector de Caspe los republicanos tratan de contener a los nacionalistas para impedirles avanzar a lo largo de la orilla sur del Ebro. Se informa que después de la captura de Alcañiz los nacionalistas dividieron sus fuerzas y atacaron simultáneamente en Callanda y Alcoriza, a lo largo de los caminos en encrucijada que llevan desde Andorra y que tomaron de sorpresa a los republicanos. Manifiestan que aunque algunos grupos fueron capturados, la mayor parte de las tropas pudieron retirarse.

El Ataque al Carguero Británico "Stanwell"

TARRAGONA, 16. —El bombardeo llevado a cabo por aviones nacionalistas contra el buque mercante británico "Stanwell" ocasionó un muerto y varios heridos.

El incendio originado en el buque a consecuencia de las bombas incendiarias que hicieron impacto en el mismo, logró ser extinguido después de tres horas de grandes esfuerzos.

Desmienten la Ocupación de Caspe

BARCELONA, 16. — Desmiéntese oficialmente la ocupación de Caspe por los rebeldes.

Ahora Temen Acontecimientos de Gravedad

LONDRES, 16. — De acuerdo con informaciones recibidas procedentes de Lituania, dos divisiones de ejército polaco estarían concentradas en la zona de Vilna, temiéndose que dentro de las próximas 24 horas ocurran acontecimiento de gravedad.

Anúnciase que Alvear Ha Dimitido

Altos jefes del radicalismo desmienten tal información

BUENOS AIRES, 16. — Desde hace algunos días viene circulando en forma insistente la versión sobre la posible renuncia del Dr. Alvear a su cargo de presidente del Comité Nacional del Radicalismo, la que se mantendría en reserva hasta después de la elección nacional del 27 del corriente en esta capital.

La dimisión estaría fundada en razones de salud.

En el día de hoy, y en conocimiento de esta versión, hemos entrevistado a numerosos altos dirigentes del radicalismo, quienes negaron en forma categórica la especie de tal renuncia.

Por otra parte, entrevistado el Dr. Alvear en Mar del Plata, negóse a formular declaraciones.

Según esas mismas versiones, el Dr. Alvear ausentaríase a Europa.

MADERNA VENCIO A GUIMARD

MONTEVIDEO, 16. — Realizóse la 8a. rueda del Campeonato Internacional de Ajedrez, en el Hotel Miramar, de Carrasco.

Los participantes obtuvieron el resultado siguiente:

Maderna (argentino) venció a Guimard (argentino), en 31 jugadas; Trompovsky (brasileño) venció a Flores (chileno) en 31 jugadas; Cruz (brasileño) hizo tablas con Grau (argentino) en 28 jugadas; Olivera (uruguayo) venció a Cánepa (uruguayo), en ... jugadas; Fenoglio (argentino) hizo tablas con Salles Oliveira (brasileño) en 30 jugadas; Alekhine (francés) venció a Letelier (chileno) en 25 jugadas.

CLASIFICACION HASTA LA 8a. RUEDA INCLUSIVE

	J.	G.	T.	P.	Ps.
Alekhine	8	6	2	—	7
Maderna	8	6	1	1	6½
Guimard	8	5	1	2	5½
Grau	8	4	3	1	5½
Cruz	8	3	4	1	5
Fenoglio	8	4	2	2	5
Trompovsky	8	2	5	1	1½
S. Olivera	8	1	6	1	1
Flores	8	3	1	4	3½
Olivera	8	2	3	3	3½
Letelier	8	1	3	4	2½
Cánepa	8	—	3	5	1½

Faltan computar los cuatro tableros siguientes: Balparda, Bonadón, Rotunno y Silva Rocha.

Patrones Oficiales de Cereal

BUENOS AIRES, 16. — La C. Nacional de Granos dictó resolución fijando los patrones oficiales de cereales y lino, que regirán la comercialización de la cosecha 1937-38.

La citada comisión, al declarar oficialmente los patrones de trigo, avena, cebada, centeno y lino para la cosecha 1937-38, fija las características para todas las zonas cerealistas del país, cuya condición en muchos tipos es la que ya se conoce, y en otros variarán muy poco, no afectando las transacciones corrientes.

Un Ex - Canciller Austriaco Mató a su Familia y Luego se Quitó la Vida

COMO UNA SEÑAL DE PROTESTA

También se han suicidado numerosos judios ante las persecuciones

VIENA, 16.— Se produjo anoche un sensible drama pasional en el domicilio del ex vice canciller Emil Fey quien, luego de dar muerte a su esposa y a un hijo de 19 años de edad, se suicidó.

Se atribuye la decisión adoptada por Fey, a los acontecimientos producidos en Austria.

REUNION DEL REICHSTAG

BERLIN, 16. — El viernes próximo a las 20 horas se reunirá el Reichstag, para lo cual ha sido ya convocado.

HITLER LLEGO A BERLIN

BERLIN, 16. — Esta tarde a las 17 llegó al aeródromo de Tempelhof, el canciller presidente de Alemania señor Adolfo Hitler, de regreso de Viena.

Miles de personas esperaban al Fuhrer en el campo de aviación, tributándole un caluroso recibimiento.

SUICIDIO DE JUDIOS EN VIENA

VIENA, 16. — En diversos círculos se asegura que son muchos los judíos que se han suicidado ante la situación que se les crea con la anexión de Austria al Reich alemán.

PROMESA DE FIDELIDAD AL FUHRER

VIENA, 16. — A las 11 horas se realizó la ceremonia por la cual la policía de Austria se compromete a ser fiel al canciller presidente de Alemania.

TIENE GARANTIAS EL EX PRESIDENTE

VIENA, 16. — Infórmase que el ex presidente Miklas se encuentra a buen resguardo, protegido por fuerzas de la S. S.

VIENA, 16. — La Cancillería hizo conocer a los alcaldes y a los jefes administrativos que, de acuerdo con la ley del 13 de marzo de 1938 que instituye la realización de un plebiscito para el 10 de abril de 1938, tendrán derecho al voto todos los hombres y mujeres que posean el derecho a la ciudadanía para la fecha del plebiscito, y también los ciudadanos que hayan perdido ese derecho por efecto de la ordenanza de 1935, que siguen en posesión de sus derechos cívicos. Los judíos son excluídos del derecho al voto. Las listas electorales deben formarse sobre la base del censo que será establecido entre el 17 y el 21 de marzo de 1938. Los trabajos preparatorios comenzarán inmediatamente.

SE ENCONTRARIA EN HUNGRIA SCHUSCHNIGG

BERLIN, 16. — Infórmase en algunos círculos, que el ex canciller Schuschnigg habría sido conducido a la frontera húngara el domingo por la noche.

Schuschnigg se encontraría del conde Esterhazy, en Hungría.

La misma información agrega que el canciller contrajo enlace en Viena, desde su forzoso retiro, con la ex princesa Iugger, actual condesa de Czermin, con la que se hallaba comprometido desde un año.

PREDICCION ACERCA DE CHECOSLOVAQUIA

VIENA, 16. — Durante su discurso de ayer, en siete cortas frases, Hitler pidió a los siete millones de nuevos ciudadanos del Reich que, como en el pasado, hicieran frente a sus responsabilidades.

Les prometí trabajar intensamente en pro de un mejoramiento económico, y les dijo que Austria será una fortaleza del nacional-socialismo.

El Fuhrer hizo dos significativas referencias ante los centenares de miles de personas que lo aplaudían frenéticamente: Una fué nombrar al Dr. Seyss Inquart Stattaller de Austria, reduciendo a esta nación a un simple estado de Alemania. Y otro, la advertencia de que el poderío de Alemania aumenta con el grado de oposición que encuentre.

DEL EJERCITO CHINO



TRANSFORMADO. — Una columna motorizada china se pone en marcha, y por lo que se ve en la fotografía, las máquinas son todas modernas



TANQUE ANFIBIO. — Un tanque anfibio chino, de tierra y agua, de último modelo, incorporado a las fuerzas que se organizan para luchar contra la invasión japonesa

La Clasificación Oficial del Gran Premio del Sur

Supicci Sedes se ha ubicado en el primer puesto, con grandes perspectivas de conservarlo

BUENOS AIRES, 16. — Se disputó hoy la sexta etapa del Gran Premio del Sur Argentino, comprendida entre Río Gallegos y Comodoro Rivadavia.

La clasificación general fué la siguiente:

1o.	Supicci Sedes	50h. 1' 5"
2o.	Garbarino	52h. 14' 52"
3o.	Krause	52h. 14' 52"
4o.	Fernandino	52h. 57' 46"
5o.	Perez	53h. 17' 37"
6o.	Berazategui	53h. 18' 46"
7o.	Pisani	53h. 24' 46"
9o.	Pereyra	53h. 31' 29"
8o.	Stegman	53h. 42' 1"
10o.	Pascuali	54h. 20' 21"
11o.	Orsi	54h. 27' 53"
12o.	Paredes	54h. 50' 10"
13o.	Nope	55h. 21' 4/5
14o.	Murso	55h. 55' 14"
15o.	Hortal	56h. 13' 22"
16o.	Zonza	57h. 13' 3"
17o.	De Luigi	59h. 33' 48"
18o.	Mac Carty	60h. 27' 47"
19o.	De Pego	60h. 36' 11"
20o.	López	61h. 40' 10"
21o.	Lana	64h. 11' 45"

Cuál Es la Política de Chamberlain

LONDRES, 16— Mr. Chamberlain declaró en los Comunes: "Creo que la mejor forma de servir los intereses británicos y la causa de la patria, es mantenernos apartados de la cuestión española y seguir a ese respecto la política de no intervención, sin quemarnos los dedos como tal vez les ocurra a otras naciones.

El Sumario Contra los Maffiosos

Decretó el juez la prisión preventiva de varios de los complicados

BUENOS AIRES, 16. — El juez de Instrucción Dr. Berutti dictó resolución en el proceso seguido contra los autores de la muerte de Francisco Marrone (a) Don Chicho Chico, decretando la prisión preventiva de los "maffiosos" Corrado, Battera, Muratore, Cioia, y Rosa Alfano de Galiffi, esposa del capo de la mafia, Juan Galiffi, que se encuentra en Italia y cuya extradición se pidió.

Considera el juez que todos los mencionados aparecen complicados en la muerte de Don Chicho Chico; y en cuanto a la mujer Rosa Alfano de Galiffi, pese a su negativa, surgen de autos graves cargos contra ella.

La Situación en San Juan

Una delegación de fuerzas democráticas entrevistó al doctor Taboada

BUENOS AIRES, 16 — Esta tarde el ministro del Interior Dr. Diógenes Taboada, concedió una entrevista oficial a la delegación de representantes de las fuerzas democráticas de San Juan, integrada por el senador nacional Carlos Porto, los doctores Carlos Conforti, Albarracín, Ing. Santiago Graffigna y Horacio Estil, y otros.

Los mencionados dirigentes hicieron una larga exposición de la situación de San Juan y solicitaron la intervención federal a aquella provincia.

El doctor Taboada les expresó que tales manifestaciones serían reunidas a los antecedentes que obran en el Ministerio, para la oportuna resolución del Poder Ejecutivo.

Agregó el ministro que lo único que le interesaba al Poder Ejecutivo era que la provincia pudiera lograr una resolución dentro de sus resortes, que le aseguraran su bienestar, su paz y su tranquilidad.

LA OPINION DE HALIFAX

La paz de Europa depende del respeto de Alemania a Checoslovaquia

LONDRES, 16. — El ministro de R. Exteriores, Lord Halifax, hablando en la Cámara de los Lores, hizo declaraciones.

Afirmó que si Alemania desea que se mantenga la paz en Europa, debe respetar las seguridades dadas a Checoslovaquia.

Refiriéndose a la situación en

Se Comunicó la Anexión de Austria

BUENOS AIRES, 16. — El Encargado de Negocios de Austria, entregó una nota al ministro interino del Interior, Sr. Alvarado, comunicándole la anexión de dicho país a Alemania.

En base a ese documento, nuestro gobierno resolverá sobre la representación diplomática argentina en Viena.

Austria, expresó:

"Una guerra de corta duración sería suficiente para poner las cosas en su antiguo lugar, pero los miembros de la Liga no están preparados para ello".

ESCRUTINIO DE CORDOBA

Los radicales mantienen una ventaja que asciende al doble

CORDOBA, 16. — Continuó realizándose el escrutinio de la elección nacional, registrándose el siguiente resultado:

Capital y 22 mesas del Departamento Colón.

Radicales	21.585
Dem. Nacionales	10.970
Demócratas Indep.	5.562
Socialistas	974
En blanco	1.476

ESCRUTINIO BONAERENSE

LA PLATA, 16. — Continúase escrutando la elección provincial realizada el domingo último.

Tercera Sección:

Demócratas Nacionales	79.125
Socialistas	1.655
Socialistas Obreros	1.675
U. C. R. de la Provincia	42
P. Radical Impers.	509
P. Radical de la Prov.	23
En blanco	2.499

Totales de la Cuarta Sección hasta Leandro Alem inclusive:

Demócratas Nacionales	14.932
Socialistas	370
P. Radical Impers.	451
U. C. R. de la Provincia	58
P. Radical de la Prov.	[illegible]
En blanco	1.38[illegible]

Habrá Una Reunión de Obreros Albañiles

MIKLAS



DESTITUIDO — El ex presidente de Austria, señor Wilhelm Miklas, que fué destituido por el movimiento alemán de invasión y sojuzgamiento

CENTROS Y SOCIEDADES

ALFIL BLANCO Y SU BAILE

La Sección de Ajedrez "Alfil Blanco" de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, desarrolla una intensa actividad en la preparación de su baile social a realizarse el día 19 del corriente mes a las 21.30, en el espacioso salón del Bar Florida, sito en Boulevard Gálvez y Marcial Candioti.

Esta reunión danzante se anunció oportunamente como un baile de fantasía, tendrá un carácter social, que a no dudarlo dará más realce a la reunión.

En el núcleo de familias del Barrio Candioti, la iniciativa de la Sección de Ajedrez de la popular Biblioteca, ha tenido la mejor de las acogidas, habiéndose comprometido a concurrir, un caracterizado grupo de señoritas que a diario se reúnen en el local de la institución organizadora.

EN EL CENTRO CATALAN

Promete asumir simpáticos caracteres el baile de "Mi Careme" que el próximo sábado a las 22 horas se llevará a cabo en el Centro Catalán organizado por las autoridades de esa prestigiosa institución en honor de las familias de sus asociados. Los bailes últimamente realizados fueron todo un éxito, por lo cual es de esperar que el que se anuncia repita una vez más esos lucidos caracteres alcanzados por los ya celebrados.

Una orquesta típica - jazz, contratada al efecto tendrá a su cargo los bailables de moda.

Numerosas familias de sus asociados han prometido su asistencia y lo cual contribuirá sin duda al brillo de la fiesta que nos ocupa.

NO CUMPLEN EL PLIEGO CIERTOS CONSTRUCTORES

En el Departamento Provincial del Trabajo se han iniciado las gestiones para solucionar el conflicto latente, sin llegarse a nada concreto

Son conocidas las diferencias surgidas entre los obreros albañiles y el Centro de Constructores, las que han dado lugar a la intervención del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Leonidas Leguizamón, que en estos momentos estudia la mejor forma de encontrar solución.

La Sociedad de Albañiles y Anexos han denunciado que algunos constructores no han dado al último pliego de condiciones el cumplimiento prometido, hecho que los perjudica enormemente.

LAS GESTIONES

El Departamento Provincial del Trabajo ha iniciado ya las gestiones que corresponde, sin llegarse a nada concreto.

La nombrada institución ha requerido diversos informes que necesita. A base de ellos y de otras constataciones se han realizado los estudios del caso y que se relacionan con esta cuestión.

LA REUNION DE HOY

En el día de ayer se ha comunicado al Sr. Presidente de la Sociedad de Albañiles y Anexos que a las 18 horas pueden concurrir los componentes de la citada entidad obrera al despacho de la Presidencia, por intermedio de una delegación. Se continuará en la referida reunión el estudio y consideración de la situación de la Sociedad frente a los constructores y con la finalidad de encontrar una solución armónica en las desinteligencias producidas hasta la fecha.

Se espera que los obreros concurrirán, habiendo justificadas esperanzas de que se llegará a un acuerdo.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos. — Leonardo José, hijo de Leonardo Sánchez Cimarra y de Blanca A. Strandz; Rubén, hijo de Boris Fresider y de Sara Scorotovsky.

Defunciones. — Rosalía Gallegos, arg., 5 meses; Lidia Vergara, arg., 24 años; Adriano Gutiérrez, arg. 5 meses; Ramón Romero, arg. 56 años; Trinsilio Madera de Lerraja, arg., 66 años.

2a. SECCION

Nacimientos. — Irma Elena, hija de Gaspar Villarreal y de Esmeralda Balbina Hernández; Ezequiel Lorenzo, hijo de Daniel González Lora y de Luisa Boeto; Juan Carlos, hijo de Enrique Demarchi y de Teresa Paula Natero; Alfredo José, hijo de Alfredo Angel Berombe y de Carmen Martha Rodríguez.

Defunciones. — Ramón Quinteros, arg., 63 años; Rosalío Martínez, arg. 35 años; Elvira Albornez, arg., 26 años; Norberto Figueroa, arg., 5 años.

A 31 Grados Llegó Ayer la Máxima

Según datos del Observatorio de la Inmaculada, la temperatura máxima registrada en el día de ayer ascendió a 31 grados; la mínima fué de 19.8 a la sombra. El barómetro marcó 759.84 mlms.

La dirección del viento fué noreste.

DICTAMINO EL FISCAL DE ESTADO

Las C. de Fomento no pueden aplicar patentes a los ómnibus

Un dictamen que tiene su interés público para todas las comisiones de fomento de la provincia, ha dado a conocer en el día de ayer el fiscal de Estado, doctor Víctor R. Pesenti.

LA CONSULTA

Su texto es como sigue:

"La Comisión de Fomento de General Gelly consulta en nota oficial fechada el 2 de marzo último, "si los colectivos que hacen el recorrido de esta localidad a Rosario deben abonar el impuesto de la patente a esta comuna, aún llevando la de la Provincia de Santa Fe".

La pretensión que apunta en la consulta formulada, invade un terreno que la ley ha querido apartar de la jurisdicción comunal por razones de interés general y público.

La ley provincial 2459 que reglamenta el servicio de transporte de pasajero en vehículos automotores por los caminos provinciales, dispone en su art. 21 que los vehículos autorizados a circular deberán estar matriculados en la Dirección de Obras Públicas debiendo llevar las chapas correspondientes debidamente precintadas; y en su artículo 27 establece que "las municipalidades y comisiones de fomento podrán exigir a los empresarios el cumplimiento de las disposiciones vigentes dentro de sus respectivas jurisdicciones, referentes a tráfico público y dictar normas respecto al estacionamiento y locales destinados a parada de los vehículos, pero esas normas no podrán gravar ni obstaculizar los servicios provinciales o interprovinciales comprendidos en esta reglamentación". Y la misma ley citada en su artículo 35 determina que "la liquidación de la tasa de inspección será efectuada por la Dirección de Obras Públicas".

DISPOSICIONES CLARAS Y TERMINANTES

Y finaliza el señor fiscal de Estado en esta forma:

"Si las disposiciones legales no fuesen tan claras y terminantes, las comisiones de fomento, como la consultante, con gravámenes impositivos a los vehículos que lleven o bajen pasajeros encarecerían el precio de los viajes con perjuicio de los planes de vialidad general.

Debe contestarse entonces a la Comisión de Fomento de General Gelly, del departamento Constitución, que ella carece de facultades para gravar con impuestos a los vehículos que hacen el transporte de pasajeros entre esa localidad y Rosario, o cualquier otro punto de la provincia".

Esta Vez no Fué Escenario de una Opereta



VIENA, LA CIUDAD DEL VALS. — Viena acaba de asistir a una representación que no tiene nada de las alegres operetas que fueron parte de su prestigio espiritual. Hitler acaba de tomar posesión de Austria, y su hermosa capital, ha escuchado los discursos inflamados de germanismo, del jefe del Reich

UNA DIPUTADA ESPAÑOLA



CLARA CAMPOAMOR. — La diputada a las Cortes españolas, Clara Campoamor, sobrina del famoso hispano, que ha llegado a nuestro país como delegada en jefe de las sufragistas al Congreso Interparlamentario que se realizará en Buenos Aires

El Transporte de Correspondencia en el Interior

Oportunamente la Jefatura de C. y Telégrafos llamó a licitación pública para la adjudicación del servicio de transporte de correspondencia en varias localidades.

En el día de ayer se han dado a conocer los resultados, que son los siguientes:

Por el transporte desde la estación del ferrocarril a la oficina de Sunchales, Dpto. Castellanos, el señor Antonio J. Collino solicita se le abone la suma de pesos 55 mensuales y el señor Américo Samaduzi, $ 60 mensuales.

Por el transporte de la correspondencia en Coronda Dpto. San Jerónimo, se presentó una sola propuesta. Ella corresponde al señor Héctor Marioni, quien solicita $ 110 mensuales.

Por el transporte de correspondencia entre Humboldt y Cavour se ha presentado una sola propuesta. Ella corresponde a la señora Angela D. Vda. de Musanchi, la que solicita la suma mensual de $ 34 por dicho servicio.

La Jefatura de C. y Telégrafos ha elevado las propuestas a la resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Querelló el Gbdor. de La Rioja

LA RIOJA, 16. — El gobernador de la provincia, Gral. Fernández Valdez, por intermedio del letrado Dr. José Romero, presentóse ante el juzgado del Crimen iniciando querella por calumnias e injurias graves al ex gobernador Ing. Carlos Vallejos, diputados nacionales Luis Alberto Vallejos y Lorenzo Cáceres, y el Dr. Nicanor Santuree, firmantes del manifiesto público de la U.C.R. Antipersonalista, en el que hiciéronle gravísimas imputaciones.

El juez citará a Carlos Vallejos y Santuree, que carecen de inmunidades, y esperará a la terminación del mandato de los dos legisladores nacionales nombrados para llamarlos a rectificar las impugnaciones formuladas.

Se Reunió la J. Escrutadora

Como estaba anunciado, en horas de la mañana de ayer realizó reunión la Junta Escrutadora Nacional bajo la presidencia del titular, Dtor. Marc, con asistencia de todos los miembros. De acuerdo con la información suministrada en la secretaría de la Junta, en la referida reunión solamente se ha procedido a las designaciones de autoridades que actuarán en los comicios complementarios del día domingo último.

Ayer mismo se ha iniciado la tarea de la remisión de los nombramientos, así como de todos los útiles que deberán ser empleados en las citadas elecciones.

El Boletín del Departamento del Trabajo

El Dpto. Provincial del Trabajo, ha dado en el día de ayer esta resolución:

"Vistas: Las interpretaciones equivocadas formuladas por algunos señores comerciantes con respecto a la Resolución No. 56, relacionada con la aparición periódica del Boletín del Dpto. del Trabajo, al crearse para la inauguración del mismo recursos propios, entre otros, la publicación de avisos comerciales y profesionales. Y, con el objeto de disipar toda duda con el proceder del Dpto. del Trabajo y de sus autoridades que, al dictar la Resolución No. 56, lo hicieron además con el elevado propósito de que el Boletín apareciera con la regularidad que prescribe la Ley No. 2426, sirviendo de necesario y útil medio de difusión en todo el territorio de la provincia, de las leyes obreras en vigencia, y de todo lo relacionado con la función eminentemente social del trabajo, el Presidente del Departamento del Trabajo, Resuelve:

1o.: Dejar sin efecto la Resolución No. 56 y las demás relacionadas con la misma.

2o.: Los contratos ya celebrados, para la publicación de avisos comerciales y profesionales deberán cumplirse por el tiempo establecido en los mismos, pero sólo de aquellos cuyo pago ya se haya efectuado.

3o.: El precio de suscripción anual en toda la república, será de $ 3 m|n., siendo su pago por adelantado, y el número suelto de $ 0.30. Las suscripciones hechas hasta la fecha, se mantendrán en el precio convenido.

4o.: Todo pedido de suscripción deberá efectuarse directamente al Consejo Superior del Dpto. Provincial del Trabajo, calle 9 de Julio esquina Moreno.

SE ESTA PREPARANDO EL MENSAJE DEL GOBERNADOR

El 1o. de abril se iniciará el nuevo período de las Cámaras Legislativas.

El Ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, que como se sabe está a cargo del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha dictado las medidas que corresponden a los fines de la recopilación de los datos y antecedentes que servirán de base para la preparación del mensaje que el Sr. Gobernador Dr. Manuel María de Iriondo, dará a conocer en la oportunidad de declarar inaugurado el período Legislativo ordinario a que entre nos referimos.

En la recopilación de dichos datos se está trabajando en los citados Ministerios. Podemos adelantar que el mensaje dará a conocer toda la obra que ha realizado el Dr. Manuel María de Iriondo desde que asumiera el gobierno de la provincia.

EN VARIAS LOCALIDADES HACEN FALTA DESAGUES

Numerosas poblaciones de la provincia se hallan bajo el agua a raíz de las lluvias, opinándose que la carencia de desagües agrava la situación

Sabemos que las recientes lluvias han sido abundantes y copiosas no sólo en esta capital, sino en toda la provincia, produciendo grandes inundaciones en numerosas localidades del interior de la provincia tanto del centro como del norte. Informaciones que tenemos a la vista nos dicen que tales inundaciones se han producido, en algunos pueblos por falta de desagües en la cantidad necesaria y en otras, por insuficiencia o malas condiciones de los mismos.

Las autoridades comunales de las localidades donde dichas inundaciones se han producido, han comprobado la urgente necesidad de dedicar atención al problema y resolverlo. La solución es bien fácil: construir desagües pluviales y mejorar los que no estén en las condiciones debidas.

Hacerlo así será en beneficio de cada vecindario y con ello se evitarán los enormes perjuicios que ocasionan.

EL ESTADO DE LAS CALLES

Con las lluvias no han faltado localidades donde las calles han quedado convertidas en grandes fangales.

Las autoridades respectivas han comprobado la necesidad de mejorarlas.

Estamos seguros que dentro de muy breve tiempo cada comisión de Fomento, dictarán las correspondientes medidas para ejecutar las obras de desagüe necesarias y mejoramiento de las calles. Con ello se hará una obra de beneficio para cada vecindario.

VECINOS DE ROSARIO ADHIEREN A LA INICIATIVA DEL GOBIERNO

La Expropiación de Servicios de Aguas

Esperan que el proyecto en cuestión sea resuelto sin dilaciones de ninguna especie, en beneficio de la población rosarina

Relacionado con la resolución del Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Manuel María de Iriondo, de expropiar los servicios de aguas corrientes y salubridad de Rosario, dando así término a un importante problema, el primer magistrado ha recibido el siguiente telegrama en el día de ayer:

"Excelentísimo Sr. Gobernador de Santa Fe, Dr. Manuel M. de Iriondo, S|D. — Los que suscriben vecinos de Rosario, miembres asociación ciudadana "Liberación", reunidos extraordinariamente con motivo de las declaraciones que vuestra excelencia ha formulado, según diarios acerca oportunidad expropiar instalaciones compañías aguas corrientes y obras de salubridad nuestra ciudad, por unanimidad han resuelto expresar públicamente V. E. la más amplia solidaridad y apoyo para el logro de tan transcendental aspiración. Al hacerle llegar esta resolución nos es grato a la vez anticiparle nuestro firme propósito de llevarle en breve un amplio memorial suscripto por millares de vecinos rosarinos anhelosos de que la expropiación de tales empresas sea resuelta sin dilaciones para poner así término de una vez, a una explotación que durante largos años se ha perfilado con todos los caracteres de una inicua y abusiva expoliación. Con tales motivos aprovechamos la ocasión para saludar atentamente a vuestra excelencia. Fdo.: Manuel Verón, Manuel J. Suárez, Melchor Vázquez Benito de la Vega, Manuel Peruch, Francisco Díaz, Mariano Rodríguez, Antonio Vega, Celedonio Antuña, Luis Deodatti, Guillermo Hotoff, Carlos Torello, Julián Fernández, Luis Voytacek, Enrique García, Benito Otero, Gilberto Paudes, Bonifacio Lorenca, Francisco Fernández, Daniel Pietro, Jesús García, Antonio Vidal".

Cada Día se Obscurece Más el Cielo de Europa



POLONIA CONTRA LITUANIA. — Ahora Polonia quiere invadir a Lituania, a causa de la muerte de un soldado polaco por lituanos. En el senado de Polonia, se ha pedido a gritos la invasión. En la presente nota se ve la vieja capital lituana

NUEVO DIRECTORIO DEL Bco. DE LA NACION



TOMARON POSESION DE SUS CARGOS. — En la foto aparecen los integrantes del nuevo directorio del Banco de la Nación, señores Antonio M. Delfino, Carlos E. Aquinaga, Pedro M. Ledesma y Alberto Giménez Zapiola. En la nota aparece también el ministro de Hacienda doctor Pedro Groppo, quien los puso en posesión de sus cargos

Se Cobrará con Multa la Patente de Rodado

Los vehículos que no posean las del año corriente serán conducidos al corralón municipal y abonarán una sobre tasa del 50 o|o

De acuerdo con instrucciones que ha recibido la Inspección General de la Municipalidad ha adoptado medidas para el cobro de la patente de rodado.

Los vehículos del Municipio que no hayan renovado sus chapas y sean conducidos al corralón municipal, deberán abonar la patente correspondiente con un recargo de 50 por ciento, de conformidad con lo que establece la reglamentación respectiva vigente.

Agrega la Inspección General que los vehículos sin chapas o con chapas indebidas, tendrán también un recargo en la patente y que las que tengan de otras localidades y los propietarios residan en esta capital, se les hará perder el valor de la chapa que llevan y deberán munirse de la de esta ciudad, siempre con un recargo del 50 por ciento.

Como se ve, la Municipalidad se apresta a obrar con energía. De ello deben tomar nota los interesados.

El Campeón



ALEKHINE. — El campeón mundial, que se mantiene en el primer puesto en el Torneo de Ajedrez de Carrasco

El Proceso por el Secuestro de la Urna

Relacionado con el sumario que se está levantando en el Juzgado Federal, se han producido muy pocas novedades.

En la Fiscalía Federal, de la que es titular el Dr. César Romero Ibarra, se nos ha informado que los pedidos de excarcelación bajo fianza de los detenidos como consecuencia del secuestro de la urna ocurrido en la Colonia Margarita, Dpto. Castellanos, han sido devueltos dichos pedidos anteayer a los fines de que se agreguen a ellos los informes de los antecedentes de los detenidos, requisito indispensable para poder hacerse mérito de las peticiones de libertad bajo fianza.

Es todo lo que se nos ha informado en este asunto en el día de ayer.

Reconstrucción de un Homicidio

El juez del Crimen, Dr. Victorio Palazzi acompañado del secretario Sr. Elías Furno y del agente fiscal Dr. Christensen se traslada mañana a Tartagal, departamento Vera.

Dicho magistrado procederá a realizar la reconstrucción del hecho que resultó muerto Felipe Canteros por Amalio Gamarra, hecho ocurrido el 26 del mes de septiembre del año pasado.

No se Reunió la C. D. de la Liga, Anoche

Por falta de número fracasó la reunión que debía realizar anoche el C. Directivo de la Liga Santafecina de Football. Sólo concurrió el presidente Dr. Ocampo y el delegado de Juventud, de Esperanza, Sr. Debruyne. El cuerpo fué citado nuevamente para el miércoles próximo, en cuya oportunidad se procederá a designar los combinados que actuarán a beneficio de la Liga el 26 por la noche o 27 de tarde; también se procederá a organizar el Campeonato Preparación, cuya disputa se iniciará en los primeros días del mes próximo.

Los Artículos de Consumo

El pan, la carne, la fruta y la papa, especialmente, se comercian en nuestra plaza en forma abusiva

Paralelamente a las medidas tendientes a tutelar la salud pública que con tanta eficacia viene adoptando la Administración Sanitaria debe ejercerse una doble fiscalización sobre las condiciones en que se expenden algunos de los artículos alimenticios de primera necesidad que, a juzgar por nuestras comprobaciones están lamentablemente descuidadas.

Ya hemos informado, refiriéndonos al encarecimiento del pan, de la pésima calidad de las harinas y demás ingredientes que intervienen en la elaboración de este artículo. En cuanto a la carne, que pagamos a peso oro, hasta ahora sólo preocupa que los animales que se facnan no estén afectados de alguna enfermedad; no importa la edad, y así entran a nuestros mercados carnes que poco falta para darles el carácter de fosilizadas. En lo que respecta a la fruta, el ochenta por ciento de la que se vende en los puestos de cualquier mercado o despensa es verde. Y si nos referimos a la papa, los acaparadores están comerciando en estos momentos con tubérculos enfermos que pasan desapercibidos para la fiscalización porque exteriormente no denotan mal alguno, pero que llegan a los vendedores y consumidores en condiciones inaceptables.

Tenemos, precisamente a la vista, mientras escribimos, varias muestras de papas que se adquieren en el Mercado de Abasto, centro de los acaparadores, y en los otros que comercian al detalle. Su característica, es la común: de corteza sana, de color apropiado, sin ninguna lesión; pero examinando su interior se nota su pulpa enferma casi totalmente.

Los proveedores tienen en sus depósitos filas de bolsas de este tubérculo en pésimo estado. Saben que sólo sirve para engorde de cerdos, sin embargo transfieren el artículo como de primera calidad, cotizándolo a precios que realmente importan una condenable transgresión y con destino al consumo de nuestras familias.

El decomiso no llega, no obstante, hasta esos depósitos, y aparece así, libre de toda sanción, un núcleo de acaparadores que atentan diariamente contra la economía y la salud del pueblo.

Estas informaciones y consideraciones admonitivas no deben caer en el vacío ni encontrar como valla la acostumbrada indiferencia de los que tienen el deber de adoptar medidas enérgicas contra los que trafican en perjuicio de los intereses de la comunidad.

La Recaudación de la Aduana de la Nación

La Aduana de la Nación ha dado a conocer en el día de ayer las cifras de la recaudación registrada durante la primera quincena del mes corriente. Los totales son 45.505.18, mientras que en igual período del año pasado fué de $ 105.982.63. Hay una importante disminución que alcanza a la suma de $ 60.477.45 en contra del corriente año.

Tiene su explicación la baja recaudación en el hecho de que ha existido menor actividad portuaria. La exportación no ha operado como otros años y la importación, lo mismo todo lo cual se ha dejado sentir en la recaudación aduanera. Solamente en el renglón importación ha existido una merma de 18.000 pesos y así en otros renglones.

La Aduana ha recaudado desde el día 1o. del mes de enero de este año hasta la fecha pesos 313.942.05 mientras que en igual período del año pasado fué de $ 544.358.24.

Actividades en la Casa de Gobierno

Se procedió a efectuar el sorteo de títulos de las leyes 1555 y 2004

Durante el día de ayer se registró regular actividad en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido los Ministro de Gobierno y de Hacienda, así como los Subsecretarios Rosa, de los Santos y Aguirre.

El Secretario de la Gobernación, Sr. José Carmelo Busaniche, concurrió temprano a su despacho atendiendo a diversas personas que concurrieron a realizar gestiones administrativas.

Sorteo de títulos—

Esta mañana, a las 11 horas, en el despacho del Ministro de Hacienda, Dr. Argonz, tendrá lugar el sorteo de títulos de las leyes 1555 y 2004, para rescatar a la par $ 21.000 y 54.000, respectivamente, correspondientes a las amortizaciones ordinarias de esas emisiones.

Pago de Tesorería—

La Tesorería de la Provincia de conformidad con las instrucciones del Ministerio de Hacienda, ha efectuado pagos por un total de $ 78.079,42 liquidándose diversos expedientes y planillas de gastos.

Gestiones realizadas—

Durante el día de ayer concurrieron a la Casa de Gobierno diversas delegaciones de vecinos que realizaron gestiones administrativas. Fueron atendidos por los Subsecretarios de I. Pública y Fomento, Sr. Raúl Emilio Aguirre y de Hacienda, Sr. Romeo de los Santos.

Un Centímetro Bajó el Río en Esta Zona

De acuerdo a los datos oficiales, el río en jurisdicción del puerto local ha bajado un centímetro durante las últimas 24 horas; el hidrómetro del dique No 2 registró la altura de ayer en 4.42 sobre cero.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes: 3.31, creció 3; Itá Ibaté 2.80, creció 4; Ituzaingó 1.70, creció 2; Formosa 2.03, creció 13; Posadas 2.01, bajó 2; Bermejo 3.03, bajó 11; Pto. Aguirre 12.68 mts.

MAURIN PARTIO A Bs. AIRES

SAN JUAN, 16. — Partió para la Capital Federal el gobernador de la provincia, Dr. Maurín.

Es Cuestionada en Nuestros Tribunales la Constitucionalidad de la Ley de Imprenta

Disposiciones que Afectan la Libre Emisión de Ideas

El antecedente producido en Rosario, por la declaración del juez del Crimen, doctor Rinessi

En nuestros tribunales acaba de plantearse una cuestión de singular interés, que habrá de motivar un pronunciamiento de la justicia, sobre la llamada Ley de Imprenta, cuya constitucionalidad es cuestionada en un extenso escrito motivado por el propósito de un ciudadano, de inscribir en el registro establecido por la ley, una publicación que aparecerá próximamente.

Como del escrito presentado se desprenden todas las características de este dificultoso asunto, transcribimos a continuación sus párrafos. Dice así:

"Señor Juez del Crimen: Benjamín F. Lúquez, constituyendo domicilio a los efectos legales en la casa de calle Saavedra número 2273, ante V. S. comparezco y como mejor proceda, digo:

I. — Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3, incisos a), b), c) y d) de la ley provincial No. 2548, conocida bajo el nombre de ley de Imprenta, vengo a solicitar la inscripción en el registro respectivo, del diario matutino "La Defensa", próximo a aparecer en esta ciudad y cuya imprenta se encuentra instalada en la casa de calle Belgrano 4029.

La empresa que es propiedad del compareciente, girará bajo la denominación de Empresa asumiendo el carácter de director y editor responsable el suscrito.

II. — Que igualmente vengo a solicitar mi inscripción como editor responsable del diario matutino "La Defensa", de acuerdo a lo establecido en la citada ley, acreditando ser argentino, mayor de edad y con más de dos años de residencia inmediata en esta ciudad, con la libreta de enrolamiento No. 2.254.767 que acompaño con el presente.

II. — Que con respecto a la solvencia o fianza que exige el artículo 7, inciso e) de la ley 2548 para ser editor responsable de una publicación diaria o periódica, no justifico mi solvencia ni ofrezco fianza alguna por cuanto el artículo 7, inciso e), referido, es inconstitucional por establecer la desigualdad en base al patrimonio para ejercer un derecho reconocido y garantido por la Constitución Nacional y provincial a todos los habitantes de nuestro país, cual es la de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, derecho éste que la Constitución Nacional otorga en forma amplia sin más restricciones que las que establezcan las leyes que reglamentan su ejercicio y las que hazcan de la moral y la cultura.

Impugno de inconstitucionalidad la disposición referida, y así solicito que lo declare V. S. en este pedido de inscripción por ser violatoria de los artículos 14, 16, 28 y 31 de la Constitución Nacional, como ya ha sido resuelto por el juez del Crimen de la 2a Circunscripción Dr. Rinessi, en el caso planteado por don José Guillermo Bertoto, director del diario "Democracia" de Rosario.

El artículo 14 de la Constitución Nacional que garantiza a cada uno de los habitantes de la República el derecho de publicar libremente sus ideas por medio de la prensa sin censura previa, impide, desde luego, toda limitación a la libertad de prensa anterior a la publicación, pues las palabras "censura previa", aluden tanto a la revisación y examen del escrito a efecto de controlar las ideas antes de su impresión, cuanto a otras restricciones de índole semejante, como fianzas, permisos, etc., de que muchas leyes, como la cuestionada en el sub lite, han querido hacer uso, como ya lo tiene establecido en eruditos y repetidos fallos la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

No se necesita mayor capacidad interpretativa, ni abundar en mayores consideraciones, ni traer a colación antecedentes jurídicos ni citas de reconocidos constitucionalistas para probar a V. S. la inconstitucionalidad del artículo 7, inciso e), de la ley 2548; sólo me bastará para ello transcribir lo que al respecto dice Montes de Oca en su tratado de Derecho Constitucional: "La Constitución Argentina, al proclamar la libertad de imprenta, indica que todos los habitantes de la Nación pueden publicar sus ideas sin censura previa; no habla de la solvencia ni de la fianza, pero como ambas son una censura disfrazada, en nuestro concepto está en contra de la disposición constitucional del artículo 14".

Si bien es cierto que la libertad de publicar sus ideas por la prensa que tiene todo ciudadano argentino, está sujeta a las leyes que reglamentan su ejercicio, ella no puede a su vez ser cercenada so pretexto de reglamentación, porque los principios, garantías y derechos que reconoce la Constitucional Nacional, no pueden ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio (artículo 28 de la C. N.).

Exigir como lo hace el artículo 7, inciso e) de la ley 2548 que se justifique por un ciudadano argentino que desea publicar sus ideas por la prensa una solvencia patrimonial o fianza equivalente a diez mil pesos, implica lisa y llanamente anular la disposición del artículo 14 de la Constitución Nacional o cuando menos romper la igualdad ante la ley que establece también el artículo 16 de nuestra Carta Magna, por cuanto el derecho de publicar sus ideas por la prensa vendría a ser un privilegio para cierta clase de la sociedad argentina.

La libertad de publicar las ideas sin censura previa, la tenemos en nuestro país desde los albores de la Revolución de Mayo. Un decreto de la Junta de Diputados aparecido el veinte de abril de 1811 establecía: "Que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos o ideas políticas no es sólo freno a la arbitrariedad de los que gobiernan, sino un medio de ilustrar a la Nación en general y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública, en cuya virtud establecía que todos los cuerpos y personas particulares de cualquier condición y estado tienen libertad de escribir, de imprimir y de publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión ni aprobación alguna anterior a la publicación, es claro que con las responsabilidades que del abuso pudiera resultar. El gobierno declaraba en ese decreto que fiel a sus principios, quería restituir a los pueblos americanos por medio de la libertad política de la imprenta, ese precioso derecho de la naturaleza que les había usurpado un envejecido abuso del poder". Y un decreto del Triunvirato del 26 de octubre del mismo año, reconoce: "Que la facultad de comunicar sus ideas, es tan natural al hombre como el pensamiento mismo y expresa que todos pueden publicar sus ideas libremente sin censura previa".

Y es tan odioso a la libertad de prensa el requisito de la fianza que exige nuestra ley 2548, que ni aún la ley italiana de 1935, dictada para un país totalitario por excelencia en el que el Estado es todo y el individuo nada, exige la ignominiosa fianza. Y si un Estado totalitario, en que toda la actividad individual está supeditada al Estado mismo, la fianza se considera como contraria a la libertad de prensa, cuánto más atentatoria será en un país democrático por excelencia como lo es el nuestro.

No podría ampararse la ley de imprenta en el artículo 32 de la Constitución Nacional, porque con dicha cláusula lo único que se entendió reservar a las provincias es la represión de los delitos, debiendo las legislaturas provinciales reglamentar únicamente el ejercicio de la libertad de imprenta, determinando las sanciones con que se reprimirán sus abusos y los tribunales que conocerán de las causas respectiva. (Sup. C. de J. de la Nación. T. 124, pág. 161 y fallos allí citados). En eso y nada más que en eso estriba la facultad de las provincias de dictar leyes que reglamenten la libertad de imprenta.

Nuestra ley 2548, resulta ser una ley contradictoria, porque después de declarar con énfasis que todo habitante de la provincia puede libremente publicar sus ideas por medio de la imprenta sin censura previa, aparece seis artículos más adelante estableciendo disimuladamente, bajo la forma de fianza, la censura previa que prohibe el art. 14 de la Constitución Nacional. Es una ley que es y no es al mismo tiempo; es, porque en su artículo 1o. prohibe la censura previa, y no es porque, aunque disfrazada, establece en su art. 7, inciso e), la censura previa.

En resumen, el artículo 7, inciso e) de la ley 2548, viola las expresas disposiciones de los artículos 14, 16, 28 y 31 de la Constitución Nacional, en cuanto establece la censura previa y en cuanto rompe la igualdad que tienen todos los argentinos ante la ley, ya que con la exigencia de la fianza o solvencia de diez mil pesos, sólo podrían publicar sus ideas aquellos argentinos que tuvieran "los bolsillos llenos, aunque sus cabezas vacías de ideas".

Por las breves razones dadas, por otras que no escaparán al elevado criterio de V. S. y por las disposiciones constitucionales invocadas en el presente escrito, vengo a solicitar lo siguiente:

I. — Me tenga por presentado y domiciliado donde lo expreso.

II. — Por solicitada la inscripción del diario matutino "La Defensa" y mi inscripción como editor responsable del referido diario.

III. — Por solicitada la declaración de inconstitucionalidad en este caso particular del artículo 7, inciso e), de la ley 2548, por ser violatorio de los artículos 14, 16, 28 y 31 de la Constitución Nacional.

IV. — Que al resolver este pedido, lo haga declarando la inconstitucionalidad anotada y que en su consecuencia, teniendo por llenados los requisitos legales ordene la inscripción del diario "La Defensa" y mi inscripción como editor responsable del citado diario.

Por ser justicia.

Otro sí digo: Que cuestionándose en el sub-caso artículos expresos de la Constitución Nacional, cuya violación se sostiene, dejo desde ya interpuesto en el caso de que la resolución fuera adversa a mis pretensiones, recurso extraordinario para ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Es ut-supra. — Benjamín F. Lúquez, Armando O. Gandiaga".

PROVOCA LAS QUEJAS DE TODO UN VECINDARIO



MALOS OLORES. — Los vecinos de Dorrego y Calchines, en repetidas oportunidades se han dirigido a las autoridades municipales protestando y pidiendo la intervención de la misma por los pozos negros que existen allí en esas inmediaciones y que en días de calor o de lluvia, hacen irrespirable la atmósfera en ese lugar. Adviértense en la foto los tapiales en cuya parte interior están ubicados esos pozos

PROTESTAN LOS VECINOS DE BARRIO CANDIOTI



LA INVASION DE LAS MALEZAS. — Por todas partes de la ciudad están invadiendo las malezas, favorecidas por las últimas precipitaciones. En algunas partes es tal la altura alcanzada que llegan a más de un metro y medio de altura. En la nota, tomada en el Barrio Candioti, puede apreciarse el crecimiento de los yuyos, cuyo corte debe ordenarse y al mismo tiempo al propietario de ese terreno debe conminárselo a construir tapiales y veredas

Más Avisos de Lluvias Recibidos

Datos suministrados en el Correo y estaciones ferroviarias

Relacionado con las recientes lluvias se han recibido en el día de ayer los siguientes avisos:

Datos del Correo.—

Llovió en Felicia 14 mm., Arocena 12, Villa Guillermina 45, Franck 23, Ocampo 9, San Jorge 48, San Agustín 14, Santa Rosa 8, San Javier 18, Florencia 22, Alejandra 22, Helvecia 14, Larrechea 9, Las Tunas 36, Nelson 48, Tostado 2, Cabal 19, Emilia 28 mm.

Ferrocarril Santa Fe.—

Q. Herrado 5, La Playosa 26, P. del Molle 32, Josefina 12, Clucellas 12, Pilar 31, Rafaela 14, Atiliva 4, Elisa 4, Soledad 9, La Pelada 2, M. Luisa 34, Providencia 29, Humboldt 92, Empalme 14, S. Carlos Centro 18, Gálvez 10, Rosario 10, P. Araya 16, Maciel 19, Coronda 11, Santa Fe 6, Nelson 18, LL Campbell 55, Emilia 37, S. Justo 35, Crespo 35, F. Lillo 11, P. Groussac 6, Las Toscas 8, Villa Guillermina 68, Mocoví 11, Villa Ana 11, Golondrina 9, C. Ombú 35, Los Amores 88, Catelai 6, G. Obligado 7, P. Cardozo 25, Resistencia 22.

Ferro Carril Central Norte.—

Santa Fe 5, Guadalupe 9, M. Vera 9, A. Aguiar 15, L. Palva 29, Manucho 51, Cululú 60, Progreso 66, I. Bossal 35, Edison 20, Galisteo 14, C. El Ciane 18, Casablanca 10, Eusebia 22, Seeber 27, Cotagaita 11, La Paquita 5, Aromos 51, Cayastacito 28, Naré 35, Palcin 75, Arlacalquin 12, San Javier 17, V. Mujica 53, San Justo 25, Petronila 18, V. Saralegui 9, M. Eugenia 82, Lucila 10, Km. Ramos 2, Independencia 3, Tostado 2, G. Escolta 16, Bandera 14, Sachayoj-nes 29, Tomás Young 50, L. Juríes 1, T. Pozos 20, Averías 58, Tacañitas 9, Añatuya 34, Melero 100, LL Malzca 52, Matará 60, S. Corral 26, Nasaló 18, Tobas 29, Vilelas 53, Puna 6, Quimilí 1, Otumpa 20, Aerolito 74, Miraval 74, Weisburd 26, L. Tinajas 10, V. Brana 11, Alhuampa 33, Hasse 38, Tintina 74, G. Gatica 5, Roversi 34, T. Mojones 25, C. del Cielo 9, Gancedo 40, G. Capdevila 41, G. Pinedo 57, Charata 30, L. Breñas 20, C. del Bermejo 2, M. Quemado 4, Urutaú 9, I. Pozo 7, Tirol 30, Cacuí 12, Resistencia 20, Pto. Vielas 19.

AGRADECEN AL GOBERNADOR IRIONDO SU DISPOSICION

Telegramas de agradecimiento fueron recibidos por el primer mandatario provincial, al contemplar la situación de los desocupados

Recientemente hemos publicado un decreto dado por el Gobernador de la Provincia, Dr. Manuel María de Iriondo, firmado en acuerdo de Ministros, por el que se ordenaba la habilitación de un registro oficial de trabajadores con el fin de estar en condiciones de darles trabajo, ya que la pérdida de una parte de la cosecha ha venido reagravando el problema de la desocupación.

La medida del Gobernador, ha causado la mejor impresión en la campaña.

AGRADECEN AL Dr. IRIONDO

Relacionado con lo que más arriba dejamos dicho el primer magistrado ha recibido ayer los siguientes telegramas de agradecimientos:

"Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Manuel María de Iriondo. Su despacho. — Sumamente complacidos felicitamos respetuosamente al señor Gobernador por el decreto dictado ayer en acuerdo de Ministros contemplando la grave situación crea a los trabajadores del campo a causa de la pérdida de una gran parte de la cosecha de maíz. Solamente la inteligencia y la energía del Gobierno pueden remediar en parte las consecuencias de ese hecho impidiendo que el exceso de ofertas de brazos haga descender los jornales hasta convertirlos en una verdadera explotación del pobre. En tal sentido el Gobierno de V. E. se pone a la altura de las circunstancias y prueba los altos propósitos de bien públicos que lo animan. Quiera el señor Gobernador recibir el testimonio de consideración que por el presente le expresan los obreros de San Urbano. Salúdanle respetuosamente. Segundo Pilar Blanco, Bernabé Borches, Hipólito Bustamante, Guillermo Casas, Antonio Campagna, Juan Co..., Francisco Kesler, Salinas, ..., Gregorio Leiva, Luis Vergano, Gregorio Viagles, Juan Ibañez, Manuel Córdoba, Santiago Gaitán, Antonio Lobos, Lorenzo López, Segundo Ceferino Greca".

"Si se me permitido hacer llegar a V. E. las felicitaciones de las masas trabajadoras y mías por el decreto relacionado al mejoramiento de la vida de los necesitados y evitar la desocupación. — Desiderio López, Comisario General de V. Cañás".

"Sociedad Obreros Rurales de Firmat, felicita y agradece preocupación de S. E. el Sr. Gobernador y colaboradores en solucionar desocupación nuestros gremios demostrando con ello un loable acto de gobierno. — Basilio Ricardo, Secretario".

"Rosario, 14 de 1938. — Señor Gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo.— Santa Fe. — Vecinos de Chobet del departamento General López, que suscriben, hacen llegar a S. E. interpretando pensamiento mayoría vecindario, efusivas felicitaciones por preocupación clase trabajadora, con motivo desastre agrícola otras regiones. Medida de esta naturaleza, traduce un elevado concepto de buen gobierno, y es por ello que no escatimamos elogios, rogando hacer extensivos estos sentimientos a sus dignos Ministros doctores Joaquín Argonz y Severo Gómez. Respetuosamente los saludamos. Enrique Ozilari, Humberto Dotta, Genovesio Hnos., Domingo Gamulla, Gerónimo Franetovich, Teodoro Raffin, Mariano Telesmanich, Pascual Gómez, Gerónimo Franetovich, Juan Giraldo, Genaro D'Adamo, Miguel Videla, José Billich, Centro de Obreros de Oficios Varios, Manuel Pérez, Carlos Gerbando, Décimo Valari, Mateo Milisich, Gasparini Hnos., Petrich y Zanínovich, Petrich Honos, Antonio Planes, Vicente Ambrogio".

"Elortondo, Marzo 14 de 1938. — Excelentísimo Sr. Gobernador Dr. Manuel María de Iriondo. — La acertada solución decretada por el P. E. aparecida diario "La Capital" fecha de ayer referente a obreros que deberán dedicarse recolección maíz es digna de Gobernantes trabajador de campo, permítome

(PASA A LA Pág. 6)